

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2026/4807 *Relación definitiva de personas admitidas y excluidas para la provisión de una plaza de Técnico/a en Iluminación de Teatro, Cine y Televisión, mediante oposición por turno libre, y fecha del primer ejercicio.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución número 3402/2026 de 26 de septiembre y de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases reguladoras para la provisión, mediante el sistema de oposición en turno libre, de una plaza de Técnico/a en Iluminación de Teatro, Cine y Televisión, Grupo C, Subgrupo C1, vacante en la Plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2026, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén n.º 62, de 30 de marzo de 2026, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 99, de 26 de mayo de 2026, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado n.º 137, de 5 de junio de 2026.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes concedido mediante Resolución publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén n.º 167, de 28 de agosto de 2026, y examinada la documentación presentada por las personas interesadas.

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 4079/2025 de fecha 04 de diciembre, se dicta la siguiente,

Resolución:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que queda configurada del siguiente modo:

Admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Cantero Torres, María del Carmen	***6898**
Cuestas Ortiz, Rafael	***7258**
León Medina, Emilio	***4496**
Rabadán Espejo, Francisco Manuel	***6736**
Rirrsquez Cañada, Javier	***5170**

Excluidos y Causa de Exclusión:

Apellidos y Nombre	DNI	Causa Exclusión
Sanjuan Albelda, Juan Carlos	***2399**	1

Causas de exclusión:

(1) No presenta título exigido.

Segundo.- La realización de la primera prueba de la fase de oposición para la provisión de 1 plaza de una plaza de Técnico/a en Iluminación de Teatro, Cine y Televisión, que tendrá lugar el martes día 27 de octubre, a las 09:00 horas, en la Sala TIC del Excmo. Ayuntamiento de Martos, sita en calle La Fuente, n.º 9, debiendo los aspirantes venir provistos de DNI y bolígrafo azul.

Tercero.- Queda terminantemente prohibido acudir o acceder al aula de examen con teléfonos móviles, relojes inteligentes o digitales, auriculares, tablets, dispositivos electrónicos de cualquier tipo, calculadoras o cualquier otro medio electrónico o de comunicación. Asimismo, no estará permitido el acceso con mochilas, bolsos de gran tamaño o cualquier otro objeto que pueda comprometer el normal desarrollo de la prueba.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la página web municipal (www.martos.es) y en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Martos, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 12 de octubre de 2026.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.